

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. IECM-INV-14/25

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día veintiséis de diciembre de dos mil veinticinco, se reunieron en las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, ubicada en el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, las y los servidores públicos y las concursantes que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo la primera etapa de **presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica del Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores No. IECM-INV-14/25**, relativa a la contratación de la prestación de diversos servicios por el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2026, solicitados por la Secretaría Ejecutiva (a través de la Dirección del Secretariado), la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, la Dirección de Recursos Humanos, la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

El C. Miguel Pérez Jiménez, Titular de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación, y continuó con la presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica del presente concurso.

Posteriormente, señaló que con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 60, numeral 1 y 64, numerales 1 y 3, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 3, 5, 90 párrafo primero, 91 y 96 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, el artículo 49, fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, y en los numerales 5, 20 (partida 1), 23, 24, 25, 27 inciso b), 28 segundo párrafo, 29, 37 (en concordancia), 39 (en concordancia), 40 fracción II (en concordancia), 41 (en concordancia), 42 (en concordancia), 43 (en concordancia), 44, 45 (en concordancia), 46, 48, 50, fracción V, 51, 52, 58, 60 primero y cuarto párrafo, 62, 64 (partidas 1, 3, 4, 5 y 11), 68, 69, 70 primer párrafo, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 79 fracción I y III, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 93, 95, 96, 97, 98, 99, 101, 103, 108, 109, 110, 111, 112 y 113 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de los Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto y con fundamento en el artículo 29, primer párrafo, de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral de la Ciudad de México, y en cumplimiento al Acuerdo IECM/ACU-CG-106/2025 emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, de fecha 7 de noviembre de 2025; celebra el presente concurso. En este acto se recibieron tres propuestas.

CONCURSANTE	PARTIDAS
TOKA INTERNACIONAL, SAPI DE C.V. SOFOM ENR	11
MANATIE PROD, S.A. DE C.V.	7, 8
TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.	1

Derivado de lo anterior, con fundamento en el numeral 52, penúltimo párrafo de los Lineamientos se declara desierto el mismo toda vez que no se cuenta con al menos tres propuestas para cada una de las partidas.

Somos un Instituto de Calidad

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos a administrar elecciones locales integras, donde la participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el compromiso de la ciudadanía, el respeto a los principios y valores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y regulatorios y mejorando continuamente la eficiencia de nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral.



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA INVITACIÓN RESTRICTIVA CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. IECM-INV-14/25

El representante de la empresa Layercide Consulting & Services, S.A. de C.V. se registró en la lista de asistencia pero no presentó propuesta.

Se hace mención que la y los representantes de la Contraloría Interna y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos asisten para verificar que el procedimiento se lleve a cabo de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, más no avalan la revisión realizada a la documentación y a las propuestas presentadas, siendo responsable de ésta la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.-

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto siendo las doce horas con treinta minutos del mismo día que se celebró. Se firma la presente acta al margen y al calce por todos los que en este acto intervinieron.

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO



MIGUEL PÉREZ JIMÉNEZ  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
DE ADQUISICIONES, CONTROL  
PATRIMONIAL Y SERVICIOS



VÍCTOR MANUEL VERGARA QUEZADA  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
DE ADQUISICIONES, CONTROL  
PATRIMONIAL Y SERVICIOS



ADRIANA PAOLA FLORES BRIONES  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA  
EJECUTIVA



MIRIAM LUJÁN CANO  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA  
EJECUTIVA

Somos un Instituto de Calidad

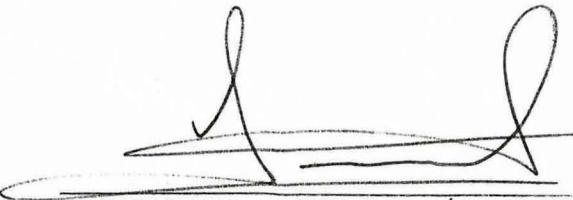
En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales integras, conduciendo mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficiencia de nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral.

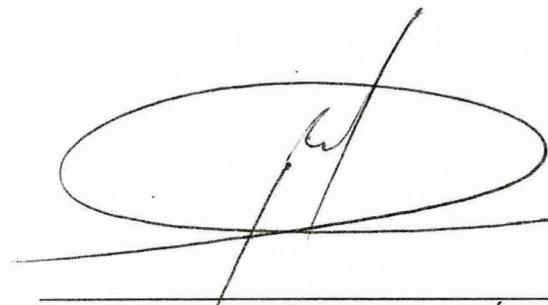
Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Comutador 5483-3800



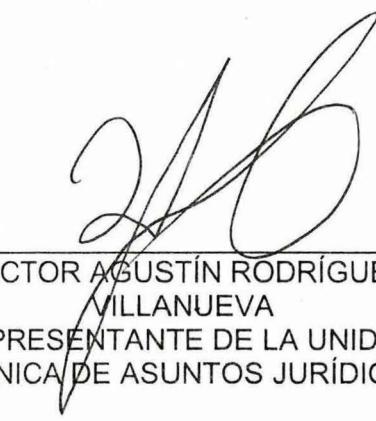
ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. IECM-INV-14/25

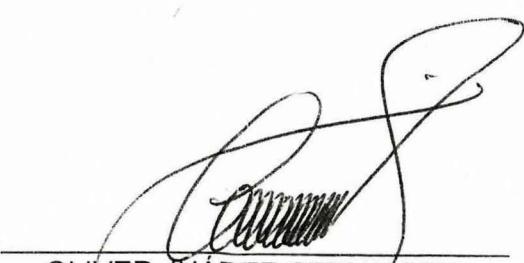
  
ANA ANGELICA GONZALEZ OLIVA  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

  
GERARDO ALEJO RODRÍGUEZ  
REPRESENTANTE DE LA  
CONTRALORÍA INTERNA

  
ALBERTO GUTIERREZ TOBÓN  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA  
INTERNA

  
ALEJANDRA GALVÁN GARCÍA  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

  
HÉCTOR AGUSTÍN RODRÍGUEZ  
VILLANUEVA  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

  
OLIVER JUÁREZ CERVANTES  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y  
DIFUSIÓN

Somos un Instituto de Calidad

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometemos a administrar elecciones locales integras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en la ciudadanía una cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en interacciones principales rectores de la función electoral cumpliendo con los reglajes, los reglamentos y mejorando continuamente la eficiencia de nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral.

Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Comutador 5483-3800

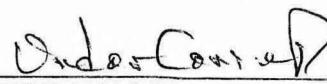
ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N°IECM-INV-14/25

CONSIDERANDO:

que el licitante:

que ha presentado la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica

  
LUIS RAMÓN OCAMPO RÍOS  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y  
DIFUSIÓN

  
VÍCTOR MANUEL CORIA RÉGALADO  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y  
DIFUSIÓN

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

  
ALEJANDRO JIMÉNEZ DE NOVA  
TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE  
C.V.

  
SAMUEL AGUILAR MONTERO  
MANATIE PROD, S.A. DE C.V.

  
ESTEBAN MORENO CRUZ  
TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.

Somos un Instituto de Calidad

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, tenemos compromisos y compromisos, y administrar elecciones locales integras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, el respeto a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficiencia de nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral.

Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Comutador 5483-3800